

para dho. empleo a Juan.<sup>co</sup> Solana Ibern

El Ciudadano Juan Mayordomo, no  
vió al mismo Juan.<sup>co</sup> Solana =

El Ciudadano Ant.<sup>o</sup> Garcia Garcia  
nombró al mismo =

El Ciudadano Miguel Espansa no  
vió al mismo =

El Ciudadano Juan.<sup>co</sup> Campos Salas  
nombró al mismo =

El Ciudadano Lazaro Muñoz no  
vió al mismo =

El Ciudadano Bartolome Juanz de  
nombró al mismo =

El Ciudadano Jose Lerexo nombró al  
mismo Juan.<sup>co</sup> Solana Ibern; el q.  
por unanime conformidad de votos, que  
fo' elegido p.<sup>a</sup> Mexidor primero en el año  
proximo venidero de mil ochoc. veinte  
y dos, en lugar del q. debe cesar D. Juan  
Gonzalez Leron. =

En seguida procedieron a nombrar al  
segundo Mexidor para cuyo empleo nom  
bró el Ciudadano Juan Alredo Caja, a  
Fulgencio Rubio =

El Ciudadano Juan Mayordomo,  
dio su voto al mismo =

El Ciudadano Ant.<sup>o</sup> Garcia Garcia  
nombró al mismo =

El Ciudadano Miguel Espansa nom